



Licenciado/a en

Estudios Eclesiásticos

FACULTAD DE TEOLOGÍA

ORÍGENES

Los orígenes de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca hay que buscarlos en la antigua Universidad de Salamanca, fundada por el rey Alfonso IX de León en 1219. La Facultad de Teología se remonta al s. XIV. En 1422 el Papa Martín V confirmó su reorganización y en el s. XVI alcanzó su máximo esplendor. En 1852 fue suprimida por real orden. A petición del Episcopado español, S.S. Pío XII restauró las Facultades de Teología y Derecho Canónico el 25 de septiembre de 1940, dando origen a la Universidad Pontificia de Salamanca.

CARACTERÍSTICAS DE LA FACULTAD

IDENTIDAD

La Facultad de Teología pertenece a la Universidad Pontificia de Salamanca y depende de la Conferencia Episcopal Española.

ESTRUCTURA

De acuerdo con la Constitución “Sapientia Christiana” el plan de estudios de la Facultad de Teología comprende tres ciclos:

El primer ciclo, institucional, dura cinco años y concluye con el título de Licenciado en Estudios Eclesiásticos o de Diplomado en Estudios Eclesiásticos, según se haga o no una prueba final.

El segundo ciclo, de especialización, dura un bienio y termina con la Licenciatura en Teología. La Facultad y centros integrados imparten seis titulaciones de licenciatura: Bíblica, Dogmática, Práctica, Pastoral, Vida Religiosa y Teología Fundamental.

El tercer ciclo tiene como objeto la elaboración de la tesis doctoral y se concluye con el Doctorado en las especialidades citadas.

Por iniciativa y encargo de la Comisión Episcopal del Clero, la Facultad organiza un Curso Universitario de Teología para el Clero.

Existen en la Facultad -sostenidas por distintas instituciones- 6 cátedras que ofrecen a los alumnos cursos monográficos de temática socio-religiosa:

- Santa Teresa de Jesús (PP. Carmelitas)
- San Buenaventura (PP. Franciscanos)
- Cardenal Newman (Colegio Inglés y Colegio Escocés)
- Cardenal Ruffini (Servicio Social Misionero)
- San Pedro Poveda (Institución Teresiana)
- Claret (PP. Claretianos)

DIRECTRICES PEDAGÓGICAS

La Facultad de Teología pretende preparar en la investigación, en la acción pastoral y en la capacitación magisterial con el fin de dar respuesta a los retos que tanto la Iglesia como la sociedad plantean a la reflexión teológica. Por ello, se valora especialmente:

- La asistencia regular a clase según Estatutos.
- La relación periódica entre profesores y alumnos a través de tutorías y seminarios que sirvan de guía eficaz en sus estudios, trabajos y orientaciones pastorales.
- El equilibrio entre lecciones magisteriales y trabajo personal.
- La presencia de alumnos en la Facultad usando la biblioteca que está a su disposición.
- La participación en actos académicos y de extensión universitaria que organice la Universidad.

MODALIDADES DE ADMISIÓN

- Quien esté en posesión de un título universitario.
- Quienes reúnan las condiciones que dan acceso a los estudios universitarios.
- Los alumnos procedentes de otros Centros de Estudios Teológicos mediante la correspondiente convalidación o reconocimiento.
- Existe un curso seminarístico para alumnos autorizados por su obispo o superior religioso.

MATRÍCULA

Los requisitos fijados con carácter general para todos los estudiantes de la UPSA, más el permiso del obispo o superior religioso correspondiente.

AÑO ACADÉMICO

Oc	Nov	Dic	En	Feb	Mz	Ab	My	Jn
1º								
Técnicas de Investigación (4,5 cr.)								
Idioma moderno (4,5 cr.)								
Fenomenología e Historia de las Religiones (6 cr.)								
Historia de la filosofía I (10 créditos): Antigua y Media								
Psicología General (6 créditos)								
Introducción General a la Sagrada Escritura (9 créditos)								
Lengua Latina (9 créditos)								
Lengua Griega I (6 créditos)								
Teoría del conocimiento (10 créditos)								
Sociología								(4,5 cr.)
Orígenes del Cristianismo								(4,5 cr.)
2º								
Libros históricos (6 cr.)								
Lengua Hebrea (4,5 cr.)								
Historia de la filosofía II (10 créditos): moderna y contemporánea								
Ética (10 créditos)								
Teología Fundamental (9 cr.)								
Antropología Filosófica (10 créditos)								
Metafísica (10 créditos)								
Lengua Griega II o Lengua Latina II (6 créditos)								
Libros proféticos								(6 cr.)
3º								
Cristología (9 créditos)								
Historia de la Iglesia antigua y medieval (9 créditos)								
Evangelios sinópticos (7,5 créditos)								
Moral Fundamental			(6 cr.)	El misterio de Dios			(6 cr.)	
Seminario			(6 cr.)	Teodicea			(4,5 cr.)	
Patrología			(4,5 cr.)	Libros sapienciales			(3 cr.)	
Antropología Teológica I			(4,5 cr.)	Hechos de los Apóstoles			(1,5 cr.)	
4º								
Eclesiología (9 créditos)								
Cartas Apostólicas (7,5 créditos)								
Moral de la Persona (7,5 créditos)								
Teología Sacramental I (6 créditos)								
Teología Pastoral Fundamental (6 créditos)								
Liturgia			(6 cr.)	Historia de la Iglesia Moderna			(4,5 cr.)	
Seminario			(6 cr.)	Antropología Teológica II			(4,5 cr.)	
Mariología			(1,5 cr.)	Derecho Canónico Fundamental			(3 cr.)	
5º								
Teología Moral Social (9 créditos)								
Escritos de San Juan (6 créditos)								
Escatología (3 créditos)								
Teología Pastoral Especial			(6 cr.)	Teología Sacramental II			(9 cr.)	
Derecho Canónico Especial			(6 cr.)	Teología Sacramental III			(6 cr.)	
Seminario			(6 cr.)	Teoría e Historia de la Espiritualidad			(4,5 cr.)	
								Historia de la Iglesia contemporánea (4,5 cr.)

CENTROS TEOLOGICOS AFILIADOS

- Instituto Teológico Compostelano.
- Instituto Teológico de Oviedo.
- Instituto Teológico de León.
- Instituto Teológico de Aragón.
- Instituto Teológico de Escorialense.
- Centro Superior de Estudios Teológicos de Pamplona.
- Centro Superior de Estudios Eclesiásticos de Badajoz.
- Centro de Estudios Teológicos-Pastorales «San Fulgencio», Murcia.
- Instituto Teológico de Orense.
- Instituto Teológico de Palencia.
- Instituto Teológico de Santander.
- Instituto Teológico de Coria-Cáceres.
- Instituto Teológico de Lugo.
- Instituto Teológico de Plasencia.
- Instituto Teológico de Vigo
- Instituto Teológico de Jerez de la Frontera

INSTITUTOS SUPERIORES DE CIENCIAS RELIGIOSAS

- Instituto Superior de Ciencias Religiosas y Catequéticas S. Pío X de Madrid.
- Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Oviedo.
- Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Zaragoza.
- Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Murcia.
- Instituto Superior de Ciencias Religiosas de “Sta. María de Guadalupe” (Extremadura).
- Instituto Superior de Ciencias Religiosas Compostelano (Santiago de Compostela).
- Instituto Superior de Ciencias Religiosas “S. Froilan” (León).
- Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Ávila
- Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Jerez de la Frontera
- Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Almería
- Instituto Español Bíblico y Arqueológico de Jerusalén.
- Centro de Espiritualidad Carmelitano de Ávila.

Estudios Eclesiásticos